

Política de Dividendos.

Ratificar la política de dividendos de COFIDE aplicable para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, aprobada mediante Junta General de Accionistas del 10 de enero de 2020, cuya redacción es la siguiente:

Política de Dividendos Aplicable para los ejercicios 2019,2020 y 2021

“Las utilidades distribuibles que les corresponden a los accionistas Clase “A” y Clase “C” de la sociedad, por los ejercicios 2019, 2020 y 2021, serán reinvertidas en un 100%. Asimismo, los dividendos que les correspondan a los accionistas de la Clase “B Preferentes” serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto Social.

La entrega de los dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega.”